

- Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, S. A. (MERCASEVILLA)
Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1968, avalada.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S. A. (MERCVALENCIA)
Simples: Al 8,238 por 100, emisión 1973, avalada.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S. A. (MERCZARAGOZA)
Simples: Al 8,238 por 100, emisión 1972, avalada.
- Papelera de Leiza, S. A.
Hipotecarias: Al 6,5789 por 100, emisión 1965.
- Papelera Navarra, S. A.
Hipotecarias: Al 6,2814 por 100, emisión 1962.
- Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona
Simples: Al 7,25 por 100 líquido, emisión 1972.
- Promociones Turísticas Canarias, S. A.
Simples, avaladas, convertibles: Al 8,6815 por 100, emisión 1971.
- Teleférico del Pico del Teide, S. A.
Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968, avalada.
- Vidrierías de Llodio, S. A.
Hipotecarias: Al 10,5263 por 100, emisión 1971.
- Zoilo Ruiz Mateos, S. A.
Simples: Al 10,197 por 100, emisión 1973, avalada.

Notas:

(1) Al 7 por 100 desde el primer vencimiento de 1974, emisiones 13 de junio de 1964, 31 de julio de 1965, 13 de diciembre de 1965, 30 de junio de 1966, 13 de octubre de 1968 y 16 de julio de 1969.

(2) Al 7 por 100 desde el primer vencimiento de 1974, emisiones 17 de abril de 1964 y 29 de marzo de 1969.

(3) Al 7,50 por 100 desde el primer vencimiento de 1974, emisiones 14 de octubre de 1965, 28 de mayo de 1966, 31 de marzo de 1969, serie 5.ª, y 28 de febrero de 1970.

Al 7 por 100 desde el primer vencimiento de 1974, emisiones 11 de marzo de 1968 y 31 de marzo de 1969, serie 6.ª

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Secretario de la Junta de Inversiones.—V.º B.º: El Presidente de la Comisión Ejecutiva.

7898

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por virtud de la cual se aprueba la lista refundida hasta el 31 de diciembre de 1973 de valores admitidos para inversiones de las Entidades de Crédito Cooperativo, a que se refieren los últimos párrafos de los artículos 4.º y 10.º del Decreto 716/1964, de 26 de marzo, y número 6.º de la Orden de 7 de diciembre de 1967.

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 26 del mes de febrero, aprobó la siguiente lista refundida de valores admitidos para inversiones de las Entidades de Crédito Cooperativo.

Valores Industriales.—Obligaciones y demás títulos de renta fija

Agua y gas

- Catalana de Gas y Electricidad S. A.
Simples convertibles: Al 7,9545 por 100, emisión 1969; al 9,0093 por 100, emisión 1971; al 9,0909 por 100, emisión 1970.
Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968.

Aparcamientos y autopistas

- Autopistas del Mare Nôstrum, S. A.
Hipotecarias convertibles: Al 7,844 por 100, emisión 1974.
- Europistas, Concesionaria Española, S. A.
Simples convertibles: Al 7,338 por 100, emisión 1972 y junio 1973; al 7,844 por 100, emisión 1971 y noviembre 1973.

Bancos industriales y de negocios (bonos de Caja)

- Banco Catalán de Desarrollo, S. A.
Al 5,75 por 100, emisión 1965; al 7 por 100, emisión 1972.
- Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.
Al 5,75 por 100, emisión 1969, serie C; 7 por 100, emisión octubre 1973; al 7,50 por 100 emisión diciembre 1973.
Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión 1969, serie B.

- Banco Europeo de Negocios, S. A.
Al 5,25 por 100, emisión 1968 y 1969; al 5,75 por 100, emisión 1964 y 1965; al 7 por 100, emisión 1973.
Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión 1966; al 5 por 100, los cinco primeros años y al 6 por 100 los siguientes, emisión 1970; al 6,50 por 100, emisión 1971.

- Banco de Financiación Industrial, S. A. (1).
Al 6,50 por 100, emisión 1968 y 1969.
Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión 1970.

- Banco de Fomento, S. A.
Al 6,50 por 100, emisión 1964, marzo y diciembre 1966; al 7,50 por 100, emisión 1973.
Convertibles: Al 6,50 por 100, emisión 1969; al 5,50 por 100 hasta 1974 y al 6,50 por 100, los restantes, emisión 1970.

- Banco de Granada, S. A.
Al 7 por 100, emisión abril y diciembre 1972.

- Banco Industrial de Bilbao (2).
Al 6,50 por 100, emisión 1969; al 7 por 100, emisión 1973.
Convertibles: Al 6 por 100, emisión 1970.

- Banco Industrial de Cataluña, S. A.
Simples: Al 7 por 100, emisión abril y julio 1973; al 7,50 por 100, diciembre 1973.
Convertibles: Al 5,25 por 100, emisión julio 1973; al 7 por 100, emisión diciembre 1973.

- Banco Industrial de León, S. A.
Simples: Al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973.
Convertibles: Al 6,50 por 100, emisión julio 1973.

- Banco Industrial del Sur, S. A.
Al 7 por 100, emisión julio y diciembre 1972 y agosto 1973; al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973.

- Banco del Noroeste, S. A.
Al 4,75 por 100, emisión 1966; al 7 por 100, emisión 1973.

- Banco Occidental, S. A.
Simples: Al 7,50 por 100, emisión noviembre y diciembre 1973.
Convertibles: Al 6,50 por 100, emisión diciembre 1972 y agosto 1973; al 7 por 100, emisión 1971 y agosto 1972.

- Banco Urquijo, S. A.
Simples: Al 7 por 100, emisión 1973.
Convertibles: Al 4,75 por 100, emisión 1969 y 1970.

- Unión Industrial Bancaria, S. A.
Al 5,25 por 100, emisión junio 1967; al 5,75 por 100, emisión 1964, 1965 y 1966; al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973.
Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión 1969; al 6,50 por 100, emisión diciembre 1973; al 7 por 100, emisión 1971 y febrero, julio y diciembre de 1972 y julio de 1973.

Electricidad

- Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
Simples: Al 7,3380 por 100, emisión 1971; al 7,5834 por 100, emisión 1972.
Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968; al 6,7477 por 100, emisión 1969; al 9,0909 por 100, emisión 1970.

- Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A. (FECSA).
Simples: Al 8,238 por 100, emisión 1972; al 8,8068 por 100, durante los nueve primeros años, al 9,0909 por 100 en los años 10.º al 12.º y al 9,375 por 100 en los años 13.º a 15.º, emisión 1974.
Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión noviembre 1967 y 1968; al 8,238636 por 100, emisión 1972; al 9,0909 por 100, emisión 1970 y 1971.

- Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).
Simples: Al 8,2386 por 100, emisión abril 1973; al 8,8068 por 100 durante los ocho primeros años; al 9,0909 por 100, durante los cuatro años siguientes y al 9,375 por 100, durante los años 13.º a 15.º, emisión diciembre 1973.
Simples convertibles: Al 5,38 por 100, emisión 1968; al 6,3259 por 100, emisión abril y octubre 1968; al 6,5789 por 100, emisión marzo 1969; al 7,9545 por 100, emisión diciembre 1968; al 8,2386 por 100, emisión 1972; al 8,8068 por 100, emisión octubre 1971; al 9,0909 por 100, emisión octubre 1970.
Hipotecarias: Al 8,0728 por 100, emisión 1966.
Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967; al 7,9545 por 100, emisión marzo 1970; al 9,0909 por 100, emisión marzo 1971.
Bonos convertibles: Al 6,60 por 100, emisión 1965.

- Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.
Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1966.
Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión mayo y noviembre 1967; al 7,3863 por 100, emisión 1969; al 8,2386 por 100, emisión diciembre 1971 y marzo 1972 y mayo 1973; al 8,807 por 100, emisión diciembre 1973; al 9,0909 por 100, emisión 1970 y 1971.

•Hidroeléctrica Española, S. A.
 Simples: Al 5,8198 por 100, emisión octubre 1965; al 8,2386 por 100, emisión 1972
 Convertibles: Al 6 por 100, emisión enero 1967; al 6,3259 por 100, emisión enero y mayo 1968; al 6,5789 por 100, emisión enero 1969; al 7,3863 por 100, emisión junio 1969; al 7,9545 por 100, emisión 1970; al 8,8068 por 100, emisión 1971.
 Hipotecarias: Aluminio 6,0728 por 100, emisión enero y julio 1968.
 Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión junio 1967.

•Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.
 Simples: Al 6,0728 por 100, emisión abril 1968.
 Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión diciembre 1966, 1967, mayo y diciembre 1968; al 7,3863 por 100, emisión 1969; al 9,0909 por 100, emisión 1970.

•Saltos del Sil, S. A.
 Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1966; al 8,2386 por 100, emisión 1972.

•Unión Eléctrica, S. A.
 Simples convertibles: Al 7,9545 por 100, emisión enero 1970; al 8,2386 por 100, emisión 1971 y 1973; al 9,0909 por 100, emisión diciembre 1970.

Químicas

•Compañía Española de Petróleos, S. A. (CEPSA)
 Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968; al 7,9545 por 100, emisión 1969.

•Electro Química de Flix, S. A.
 Simples: Al 9,5395 por 100, emisión 1972.

•Energía e Industrias Aragonesas, S. A.
 Simples convertibles: Al 8,7221 por 100, emisión 1971.

•Sociedad Anónima Cros.
 Simples: Al 6,6371 por 100, emisión 1965.
 Convertibles: Al 9,5395 por 100, emisión 1971 y 1972.

Siderometalúrgicas y Construcciones Metálicas

•Nueva Montaña Quijano S. A.
 Hipotecarias: Al 8,95 por 100, emisión 1965.

•Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A. (SEAT).
 Hipotecarias convertibles: Al 9,5394 por 100, emisión 1971; al 10,5283 por 100, emisión 1970.

•Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.
 Simples: Al 5 por 100, emisión 1945; al 5,75 por 100, emisión 1963, 1964, 1965, 1968 y 1967; al 6 por 100, emisión 1969; al 7,017 por 100, emisión 1969; al 7,70 por 100, emisión 1973; al 8,2386 por 100, emisión 1972; al 8,8068 por 100, emisión 1970 y 1971.

Notas:

- (1) Al 7 por 100 desde el primer vencimiento de 1974, emisiones 15 de octubre de 1968 y 16 de julio de 1969.
- (2) Al 7 por 100 desde el primer vencimiento de 1974, emisión 29 de marzo de 1969.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Secretario de la Junta de Inversiones.—V.º B.º: El Presidente de la Comisión Ejecutiva.

7899

BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 15 al 21 de abril de 1974 salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1)	57,80	58,50
Billete pequeño (2)	57,50	58,50

- (1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.
- (2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 dólar canadiense	59,54	59,14
1 franco francés	11,67	11,79
1 libra esterlina (3)	134,83	135,99
1 franco suizo	18,84	18,83
100 francos belgas	137,98	139,38
1 marco alemán	23,20	22,43
100 liras italianas (4)	7,73	7,81
1 florin holandés	21,06	21,28
1 corona sueca	12,72	12,85
1 corona danesa	9,22	9,32
1 corona noruega	10,17	10,23
1 marco finlandés	15,09	15,25
100 chelines austriacos	300,20	303,24
100 escudos portugueses	225,62	227,90
100 yens japoneses	20,22	20,43
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	12,48	12,61
100 francos C. F. A.	23,30	23,54
1 cruzeiro	8,00	8,09
1 peso mejicano	4,47	4,52
1 peso colombiano	1,48	1,50
1 peso uruguayo	0,02	0,03
1 sol peruano	0,55	0,56
1 bolivar	12,86	12,99
1 peso argentino nuevo (5)	No disponible	
100 dracmas griegos	181,80	183,61

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de ½, 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 10.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 50.000 y 100.000 liras.

(5) Un peso argentino nuevo equivale a 100 pesos argentinos antiguos.

Madrid, 15 de abril de 1974.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7900

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se acepta la donación hecha por don Julio Prieto Nespereira con destino al Museo Nacional del Grabado Contemporáneo y Sistemas de Estampación, integrado en el Patronato Nacional de Museos.

Visto el escrito de ofrecimiento al Estado con destino al Museo Nacional del Grabado Contemporáneo y Sistemas de Estampación de las Obras de Grabados que a continuación se relacionan, hecho por don Julio Prieto Nespereira, y teniendo en cuenta el interés de la donación en orden a las colecciones que se conservan en el citado Museo:

Frin Fulla: «Desnudo», litografía 90 por 63, y «Desnudo», litografía 90 por 63.

Heidi Lodenius: «Bodegón», linóleo en color, 50 por 65, y «L'Eventailá», linóleo en color, 50 por 65.

Luis Lozano Losilla: (Planchas de cinc) «Obreros», punta seca, 23,50 por 31; «Obreros», punta seca, 23,50 por 31; «Obreros», punta seca, 25 por 33; «Obreros», punta seca, 25 por 33; «Obreros», punta seca, 25 por 32,50; «Viento» (paisaje), punta seca, 18 por 21; «Suerte de Toros», punta seca, 25 por 32,50; «Cogida», punta seca, 25 por 32,50; «Obreros», punta seca, 31 por 23; «De ronda», punta seca, 32,50 por 25; «Cabezas de obreros», 12,50 por 16,50 (agua fuerte), y «Obreros», 16 por 25, (agua fuerte).

Esta Dirección General-Presidencia del Patronato Nacional de Museos ha resuelto:

1.º Aceptar la donación hecha por don Julio Prieto Nespereira de las obras citadas y ordenar que sean debidamente expuestas entre los fondos del Museo Nacional del Grabado Contemporáneo y Sistemas de Estampación, integrado en este Organismo.

2.º Que se haga constar de manera expresa y permanente, y desde el momento mismo en que las obras que motivan esta Resolución sean expuestas al público, el nombre del donante.